

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VEPEBARSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE JULIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintisiete días del mes de Julio del dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía **VEPEBARSA S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor **CARLOS JOHAN BARCIA SALAZAR** propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de dólar de los Estados Unidos de América cada una y señora **MIRYAM ALEXANDRA PERALTA REINOSO** propietaria de 533 acciones ordinarias y nominativa de \$1,00 de dólar de los Estados unidos de América cada una.

Como presidenta de la compañía la Sra. Myriam Peralta Reinoso preside la sesión y actuando como Secretaria de la Junta el Gerente General la Sra. Melany Véllez Peralta.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de \$800,00 (OCHOCIENTAS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y dan por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el punto del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016

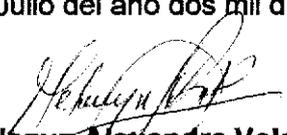
Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que señala lo siguiente:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2016.-

Una vez leído el informe del Representante legal y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y a su vez dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar el informe correspondiente en el siguiente año, la Administración pone a consideración a la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2016, siendo estos elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y dejando constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Una vez tratado y resuelto el punto del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.- f) Myriam Alexandra Peralta Reinoso- Presidente de la Junta – Accionista; f) Carlos Barcia Salazar - Accionista ; f) Melany Véllez Peralta Secretaria de la Junta certifica.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario. A los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.-


f) Sra. Melany Alexandra Velez Peralta
Secretario de la Junta